

La configuración de la pasión de fray Bartolomé de las Casas en la *Historia de las Indias*

Un estigma que ha perseguido al obispo de Chiapas es el de falsear la realidad a través de su narración histórica. Este señalamiento hace hincapié en que sus pasiones modelaron decididamente su *Historia de las Indias*¹ al imprimirle una parcialidad prácticamente incontrolable. Diversos estudiosos, críticos y biógrafos han explicado este rasgo del cronista desde varias perspectivas. En algunos casos hasta se encuadró la personalidad de De las Casas en un marco patológico. Así, para entender sus "exageraciones" hubo que observarlo desde la "esquizofrenia", la "obsesión" y la "megalomanía" (Menéndez Pidal, 1963: 314-323). Hoy es difícil sustentar este tipo de explicaciones; en cambio, se ha enfatizado la fuerza del celo, que es casi furor, propio de un converso (pecador arrepentido),² cuya firme-

1 De las Casas inició la *Historia de las Indias* en 1527 y la terminó en 1561, según lo estableció Isacio Pérez en el estudio preliminar a esta obra. El prólogo data de 1552; el primer libro o década fue escrito de 1527 a 1556, el segundo de 1558 a 1559 y el tercero de 1559 a 1561.

2 El concepto de conversión va ligado con un profundo y tajante cambio de vida: "Un hombre se encuentra con una idea y se deja dominar por su verdad; bajo el influjo de esta idea, liquida toda su vida anterior con sus experiencias, conocimientos, modos de proceder [...] Con la conversión se le ha revelado una nueva dimensión de su destino; y, de ésta manera, se produce un cambio total en la valoración de los hombres, de las

za hace aparecer al obispo como “enardecido moralista ansioso de absolutos”, “intransigente”, “ególatra” y hasta “fanático”. Además, se recalca que las sólidas convicciones del religioso se avivaron por la pugna política, como es patente por su elocuencia fustigante (“exageración, patetismo enfático, agresivo, áspero, descripciones acusatorias”, dice Tellechea, 1974: 411) que no ha llegado a ser del todo bien entendida. Y para complicar el asunto, es necesario recordar que “Bartolomé de las Casas, más que un personaje histórico, es un mito ideológico” (Hueriga, 1998), protagonista de leyendas negras y hasta blancas.

El papel que ahora se le asigna a las pasiones en la escritura histórica, más allá del simplismo positivista que postula que el documento habla por sí mismo, es que el historiador, para captar y comunicar los hechos, esto es, para comprender el pasado, precisa de la suspensión de sus pasiones. Esto se logra llevando a la práctica una *epokhé* (un distanciamiento) que logre dar a los hechos su alteridad, su extrañeza. No obstante, afirma Marrou, la subjetividad en cuanto que es un factor y condición necesaria para la comprensión histórica es insalvable en la medida en que al ser humano sólo puede entenderse como sujeto, es decir, como un ser con intenciones, motivos, proyectos. En este sentido, prosigue el historiador, se debe ser consciente de la existencia de una intersubjetividad, de un diálogo intersubjetivo que precisa de una intención comprensiva y que Marrou

(1975: 66) gusta de llamar “amistad” más que “simpatía”:

¿Cómo comprender, si se carece de la disposición de ánimo que nos permita consubstanciarnos con el otro, experimentar sus pasiones, repensar sus ideas bajo la misma luz, en una palabra, comulgar con el otro? Incluso la palabra simpatía resulta insuficiente. Si el historiador aspira a comprender, le resulta indispensable que se establezca una amistad entre él y su objeto, ya que, según las hermosas palabras de san Agustín, *et nemo nisi per amicitiam cognoscitur* “a nadie se puede conocer si no es a través de la amistad”.

La pregunta evidente es si fray Bartolomé pudo establecer este esfuerzo de comprensión histórica, esta forma dialogante que plantea Marrou (aunque hay que comprender esta idea como una metáfora porque en medio de los interlocutores está un texto con su propio sentido). Desde esta perspectiva lo primero que salta a la vista es que fray Bartolomé se encuentra realmente indispuesto para ese diálogo con los efectivos protagonistas de su historia, el grupo conquistador-encomendero. La *Historia de las Indias* más bien es eco, o mejor dicho, un instrumento en un combate que libró contra este grupo en el plano político y teológico-jurídico.³ Este relato, en efecto, va más allá de la narración de hechos y del testimonio, es un arma ideológica dirigida a apuntalar el proyecto de reforma de Indias y, por consiguiente, a neutralizar a los grupos que encabezaron la conquista.⁴ Este de-

cosas, de los acontecimientos. El converso es como un ciego al que, de pronto, insospechadamente, se concede la dicha de ver” (Baden, 1969: 9).

3 La tirantez, síntoma de la disputa, indicaba un inusual y acerbo conflicto de valoraciones y de interpretaciones que provenía de un margen de indefinición y de cuestionamiento del sentido teológico y jurídico de la expansión española. Se trataba de una situación eminentemente política, en donde los pareceres diversos estaban imbuidos de las fuertes presiones interpretativas plasmadas por grupos sociales reunidos en torno a sus intereses.

4 Vale traer a cuenta la atinada observación de Salas (1986: 234), que sin ser delascasista entiende perfectamente bien la situación de la *Historia de las Indias*. A pesar de la innegable pasión que alentó en su tarea, sentimiento que en la actualidad comenzaría por invalidar a todo investigador, De las Casas fue, en realidad, un historiador. Y lo fue no sólo por la realización y concepción de su obra, sino también porque abandonó decididamente la acumulación de la crónica y de las versiones repetidas, y levantándose sobre los diversos testimonios, nos proporcionó una verdad única de los hechos afrontando los riesgos de la exactitud y de la verdad, que siempre son hartos difíciles.

finido contorno acusatorio de la *Historia de las Indias* dificulta su comprensión desde las expectativas historiográficas contemporáneas, aunque hay que recordar que el autor, en tanto parte acusadora, presenta testimonios y documentos para dar forma a su demanda. No hay duda, pues, de que se trata de un texto político-ideológico⁵ y como tal hay que comprenderlo. No obstante, sin dejar de considerar importantes e incluso determinantes los aspectos que tienen que ver con el referente y la crítica histórica, nuestra atención se centra en un abordaje que ubica a las pasiones en términos de un efecto de sentido del texto.⁶ El planteamiento reside en mostrar cómo las denominadas "pasiones" tienen una función en la *Historia de las Indias* y no solamente un carácter disruptivo, esto es, de subjetividad incontrolable.

Cabe también la posibilidad que lo que se considera como una muestra de apasionamiento no lo sea para el obispo, sino que mediante su elocuencia está alcanzando un fin permitido por la historia. Evidentemente la respuesta a este problema hay que buscarla en la comprensión del género desde el cual escribe el dominico. Se trata, entonces, de reparar en el papel asignado a las pasiones en la formación discursiva historiográfica del siglo XVI.

De entrada, dicen los preceptistas, la "pasión" es el principal obstáculo para la verdad, obnubila el entendimiento del historiador, es una perturbación del ánimo: el historiador debía mostrar siempre "el ánimo libre y sereno de toda pasión, cuanto a escribir lo que pasa" y "no escribir cosa por hacer placer a unos, o pesar a otros [...]" (Páez de Castro, 1990: 54). Conforme a esto, ningún historiador se reconocería como "apasionado". El apasionamiento significó, en esencia, ir contra la verdad, y el origen de esta conducta estaba en el interés personal del historiador. Este interés normalmente asumió la forma de "halago" o "adulación" de los personajes historiados, dejó ver que la historia, en general, constituía un discurso vinculado estrechamente al poder pues con frecuencia el historiador puso su arte al servicio de los grupos dominantes, si es que no pertenecía a ellos porque, la historia, no hay que olvidarlo, distribuía fama o gloria, pero también trataba de hacer evidentes los designios de Dios en la historia, fincaba los derechos y justificaba la conducta de los grupos que tenían la dirección moral y política de la sociedad.⁷

No obstante, en el plano del discurso preceptivo era un tópico considerar que la historia debía ser un "espejo" y que el historiador, en este prurito por alcanzar la verdad, debía registrar

5 Según Van Dijk (2000: 52), las ideologías son sistemas sociales que se desarrollan para resolver un problema específico. Sirven "para resolver el problema de la *coordinación* de los actos o las prácticas de los miembros sociales individuales de un grupo. Una vez compartidas, las ideologías aseguran que los miembros de un grupo actuarán en general de modos similares en situaciones similares, serán capaces de cooperar en tareas conjuntas, y contribuirán así a la cohesión grupal, la solidaridad y la reproducción exitosa del grupo. Esto es especialmente importante en situación de amenaza y competencia, donde la falta de coordinación y solidaridad puede llevar a la pérdida del poder, la desintegración o la derrota". Además, las ideologías poseen también un "componente cognitivo" y constituyen el conocimiento de un grupo: "Debido a su función social general de coordinación [...] las ideologías deben ser más fundamentales que el conocimiento; representan los *principios subyacentes* de la cognición social y, de ese modo, forman la base del conocimiento de las actitudes y de otras creencias más específicas compartidas por un grupo" (Van Dijk, 2000: 56).

6 Puede verse esto con bastante claridad en la misma definición de narración, que en términos de la retórica clásica consiste en una exposición de algo que ocurrió o pudo haber ocurrido, y que más adelante se pasará a confirmar, con objeto de informar al oyente e intentar persuadirle para que sienta del mismo modo que el narrador-orador (Quintiliano 4, 2, 1 y 24). De igual forma la narración pide "descripciones vivas". Además, como lo asevera Aristóteles (1356^a 15), de los 3 modos para que el público acepte una tesis, uno radica en la persuasión mediante el *pathos*.

7 En síntesis, la tarea de la historia consistió "en proporcionar ejemplos de castigo y recompensa, en revelar lo invisible divino, así como en ayudar a establecer o abolir las costumbres, reforzar o destruir privilegios" (Guenèe, 1980: 27). El saber histórico, pues, estuvo indisolublemente ligado a la moral, la teología y el derecho.

también los “yerros” de los poderosos, y si no lo hacía corría el riesgo de convertirse en un “adulador”. Incluso los preceptistas, para estimular la imparcialidad (y probablemente también para protegerse), agregaron que el grado de edificación que contenían los actos erróneos era mayor en cuanto operaban disuasivamente al registrar las penas que caían sobre los infractores.

Evidentemente para el obispo su historia no fue “apasionada” sino profundamente “verdadera”; la verdad, para él, está encubierta y lo que pretende es mostrarla, pero en este acto anida una crítica no sólo hacia la manera en que los “poderosos” condujeron la conquista, sino también hacia la historiografía que la apoyaba. Así, “la causa final” o “intención” de De las Casas (1994, I: 338) es “la grandísima y última necesidad que por muchos [sic] años a toda España, de verdadera noticia y lumbre de verdad en todos los estados della cerca desde este indiano orbe padecer he visto [...]”.⁸

La *Historia de las Indias* queda así como una “historia de refutación” (Frankl, 1963: 9) que puso en práctica lo que podía llamarse una estrategia de desenmascaramiento cuyo eje residió en “templar la jactancia y gloria vanísima de muchos [sic] y descubrir la injusticia de no pocos que de obras viciosas y execrables maldades se glorían, como se pudieran arrear varones heroicos de hazañas ilustrísimas [...]” (1994, I: 346-347). Por supuesto, mantener este punto de vista resultaba difícil, aun contando con la relativa aquiescencia de la Corona.⁹ En esta tesitura, la *Historia de las Indias* fue impedida no ya a glorificar, sino a censurar las gestas, las hazañas de los hispanos y, además,

constituía un instrumento político en la medida en que pretendía que sus lectores¹⁰ no sólo modificaran su conciencia sino también su conducta y que actuaran en consecuencia. Todos estos factores, a los ojos de los historiadores actuales (y sin duda de varios del siglo XVI), hacen aparecer a fray Bartolomé como el historiador de Indias más apasionado.

Esta condición de historia de refutación hace necesario que las pasiones de fray Bartolomé sean mejor enfocadas. En primer lugar, no hay que perder de vista, como ya se señaló, que la institución histórica consideraba que el historiador debía carecer de pasiones: ser historiador “apasionado” significaba (aún hoy incluso) una toma de partido que va más allá de la “verdad”, esto es, de lo que realmente aconteció o puede ser documentado. Es decir, que el historiador toma partido más allá de los hechos efectivos. El motivo de la tergiversación reside en el deseo de no herir la susceptibilidad de los “grandes” mediante censuras o falta de elogios. Normalmente el historiador mantenía una serie de compromisos con los poderosos porque era un empleado o un miembro o intelectual de las elites que detentaban el poder. En este sentido, en la práctica efectiva al historiador le costaba un esfuerzo mayor censurar a los protagonistas, a menos de que se tratara de los enemigos y rivales del grupo desde el cual escribía, y aun así había que tener cautela porque el historiador debía mostrarse “benévolo”.

A grandes rasgos, el señalamiento del obispo de Chiapas como apasionado apunta hacia dos vertientes: 1) un énfasis en lo político-moral que condujo a una interpretación histórica bastante

8 Al citar la *Historia de las Indias* mantengo los signos de la edición crítica: entre corchetes se encuentran las palabras que se añadieron y los señalamientos acerca de incorrecciones léxicas del obispo.

9 De las Casas en su testamento prohibió que la *Historia de las Indias* saliera del convento de San Gregorio de Valladolid y, más aún, pidió que se publicara sólo 40 años después de la fecha de firma. De las varias interpretaciones que generó esta demanda la más convincente es la que advierte que fue una manera de proteger el texto de Felipe II.

10 Los lectores de la historia, dice Cabrera de Córdoba (1948: 17), son “príncipes, emperadores, reyes, gobernadores de repúblicas, capitanes, a quienes por la imitación es necesaria”.

sesgada, y 2) un exceso de *pathos* que en primera instancia traduce la idea de efectismo discursivo que provoca la confusión del discurso histórico con la propaganda política y la edificación moral o la acusación. Esto significa, entre otras cosas, que es un texto dominado por la retórica.

Debido a la escasa atención dedicada por los especialistas al segundo aspecto, nos entenderemos ahí. El punto de arranque es considerar a la *Historia de las Indias* como una obra retórica, esto es, que tiene en cuenta en su construcción el arte o técnica retórica, insalvable, ciertamente, para un historiador o una persona "letrada" de ese tiempo en cuanto que la retórica era una matriz productora de textos porque guiaba la construcción de éstos.¹¹

Como se sabe, para la retórica reviste gran importancia la conducción de los sentimientos o emociones del discurso (*pathos*), dado que es un factor que puede incidir poderosamente en el público. Esto lleva a pensar que lo que vemos como pasiones o como una subjetividad que va más allá de las meras marcas enunciativas puede ser visto como un efecto de sentido perseguido por el autor, que se articula a una estrategia argumentativa y que, en principio, actúa configurando la estructura del texto. En el marco retórico esta afirmación muestra, además de la presencia de los códigos retóricos en la construcción de textos argumentativos (de carácter no demostrati-

vo),¹² la existencia de una regulación para la conducción pertinente de los discursos.¹³ De igual forma expresa que puede haber un manejo impertinente según las normas, o bien que simplemente no resulta eficaz para la propia *causa* o interés de la parte. Recuérdese, por ejemplo, que la falta de "moderación" de De Sepúlveda en su *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios* fue un factor crucial para que su tesis fuera cuestionada severamente.¹⁴

Las emociones, además, aparecen más o menos codificadas en la retórica clásica: el "amor admirativo" y el "odio" en el género demostrativo; la "compasión" y la "indignación" en el judicial, y el "miedo" y la "esperanza" en el deliberativo. En términos generales, y pensando exclusivamente en los efectos patémicos, puede afirmarse que son los mismos que los de la retórica sagrada. Ahora, dependiendo del tipo de *causa* en que esté tratada la *materia*, el rétor establecerá la forma de conducir los afectos, aunque como lo aseguran los tratadistas es frecuente que los géneros retóricos estén entremezclados y finalmente esto dependerá de la comprensión de lo pertinente para la defensa de una causa (*aptum*). Pero ¿está justificada su presencia en la institución histórica? Los dos primeros evidentemente sí en virtud de que la historia era considerada como la forma paradigmática de género demostrativo,¹⁵ empero, de manera par-

11 Debido a que se está considerando la historiografía, es importante advertir que hubo un conjunto de preceptivas de esta materia y que en gran medida fueron una adaptación de los tratados retóricos de la Antigüedad, sobre todo durante el periodo renacentista.

12 La retórica, explica Aristóteles (1354^a), desarrolla su argumentación contando con las creencias del público y el contexto del discurso. De ahí que la retórica haya sido concebida más como la técnica de la argumentación probable o verosímil, basada fundamentalmente en el entimema, que como una ciencia cuya argumentación se desarrolla a partir de axiomas y silogismos.

13 La retórica tiene como momento central de su reflexión una teoría de la elaboración de los discursos a partir de la *intelectio*, que es el estudio preliminar de las circunstancias que envuelven al discurso hasta el momento de su pronunciación efectiva, la *actio*. Otras etapas son la *inventio*, que consiste en seleccionar los elementos temáticos y argumentativos que favorecen un determinado punto de vista; la *dispositio* u ordenamiento del material seleccionado y la *elocutio* o revestimiento verbal del discurso (Cfr. Lausberg, 1975: 40-65).

14 Es muy probable que se haya debido a la manifestación de símiles demasiado virulentos como el de comparar a los indios con las "monas", llamarlos "homúnculos" (hombrecillos), o que su cultura es tan elemental que sólo sirve para que no sean confundidos con "osos" u otras bestias.

15 La retórica propone tres géneros retóricos dependiendo del tipo de causa sobre el que versen. Se encuentran aquí el judicial, el deliberativo y el demostrativo. Este último comúnmente se desarrollaba a partir de un *certum*, de algo que ya está confirmado por la comunidad.

ticular la primera emoción tuvo una buena recepción porque era el afecto esperado, y fue guiado por la función principal del género demostrativo, la alabanza (*laus*). La historia constituía, fundamentalmente, un discurso epidíctico en la medida en que el historiador estuvo vinculado de manera directa al poder o a grupos que buscaban detentar el poder, como ya se dijo. La carta en la que Juan Mateo, obispo de Verona, felicita a De Sepúlveda por su nombramiento como cronista oficial de Carlos V en 1535 resulta bastante ilustrativa de lo que se ha venido diciendo: "Esta, como todas las de nuestro emperador, ha sido una prudentísima determinación, porque estaba seguro de que a tu gran talento, que pondrías al servicio de la composición de su historia, unirías necesariamente un afecto especialísimo hacia su persona y le tributarías, además de las comunes alabanzas, las de tu nación".

En cambio, la otra función, la de vituperar o censurar el "vicio", lo "malo", mediante la provocación del afecto "odio", los tratadistas argumentan que debe usarse con "moderación" justamente para que el historiador no dé la impresión de "apasionado", pero, sobre todo, para que no parezca que el desafecto conlleva "odio". Quienes sí podían fustigar el vicio eran los sacerdotes.¹⁶ En parte por eso no resultaba del todo deseable que en la historia, y sobre

todo materias civiles, se escribiera desde el púlpito, es decir con el sermón en mente, porque la historia, de acuerdo a su fin ejemplar, requería de la activación del género deliberativo en la vertiente de la oratoria sagrada, esto es, el que había sido construido para la predicación de la verdad cristiana. Y fray Bartolomé cumplió con creces su tarea de vituperar lo que para él era el vicio o pecado enorme de la conquista incluso llevando su voz al nivel del registro profético al clamar por la conversión de los hispanos de Indias al programa de vida cristiano y, por consiguiente, a Dios. No hay que olvidar como dice Frankl (1963: 237) que el factor religioso es la "última fuente y clave de la inteligencia de los sucesos históricos". El historiador hace notar, pues, que los actos humanos van a favor o en contra de la obra de Dios.¹⁷

Esta vehemente actividad persuasiva, aunque atentaba contra la moderación y el temple considerados como garantes del historiador imparcial, se ejercía en el marco retórico y se justificaba por la magnitud del pecado y porque al no generarse el remedio efectivo en Indias, el pecado continuaba y España sería "destruida" tal como ella "destruyó" a las naciones indias.¹⁸ De las Casas, pues, pretendía salvar a España. Este es el tono acusatorio y de denuncia fustigante que tanto ha sido advertido y censurado en la crónica de De las Casas.

16 Acerca de las cualidades del historiador dice el obispo de Chiapas (1994, I: 331): "Tampoco conviene a todo género de personas ocuparse con tal ejercicio, según sentencia Metástenes, sino a varones escogidos, doctos, prudentes filósofos, perspicacísimos, espirituales y dedicados al culto divino, como entonces eran y hoy lo son los sabios sacerdotes".

17 Aron Guriévich (1990: 205), pensando en los cronistas medievales, apunta que "es evidente que la verdad desde el punto de vista de la época, era algo que se parecía poco a la verdad científica de los tiempos modernos: para los hombres de entonces la verdad había de responder a normas ideales, no había de conformarse a la marcha efectiva de los asuntos terrestres, sino a las prescripciones más elevadas del designio divino".

18 Milhou advierte que el concepto "destrucción" se inscribe en un contexto de historia sagrada así como en la inquietud escatológica vinculada estrechamente a cuestiones políticas, y muestra la inquietud por la inminencia del castigo divino: "Le fait est que tout au long du XVI^e et encore au XVII^e siècle, le spectre du renouvellement de la «destruction de l'Espagne» n'a cessé de hanter certains esprits, à cause de la permanence des prophéties médiévales, soit que l'on attribuât la proximité du châtement aux péchés du peuple et des ses dirigeants, soit que, de façon plus politique, on évoquât la faiblesse de l'économie et les menaces militaires, étrangères ou internes (les morisques) que ne devait pas faire oublier l'hégémonie apparente (1981: 29-30). Por último, al detenerse en De las Casas el autor francés (1983:30) destaca que la utilización que hace el obispo de la dicotomía destrucción / restauración traduce profundamente "son esprit réformateur et sa conscience prophétique".

Pero, además, su historia se relaciona con el género judicial, motivo por el cual encauza otra estrategia: la defensa de la víctima en cuyo caso mueve los afectos vinculados a la estrategia retórica propia de ese género retórico, la "compasión", para contrastarla con la acusación del culpable cuya percepción es mediada por el sentimiento de "indignación". No se trata, entonces, de un mero e ingenuo "odio" producto de una mente maniquea o fanática propia de un converso, sino de una estrategia retórica que induce y guía la esfera de lo patémico en el marco de una *controversia* o *disputatio*, en la cual se persigue que los "jueces" (lectores) se adhieran, intensamente, a la causa que sostiene.

Llegados a este punto es patente que en la historia, entendida como texto retórico y partícipe de una comunicación retórica, está indisolublemente vinculada a lo evaluativo y, por supuesto, a la carga afectiva que acompaña las valoraciones, siempre con la tentativa de alcanzar mayor eficacia persuasiva. Muy conveniente resulta, entonces, para el texto histórico, guardar las convenciones genéricas y como todo texto retórico es necesario mostrar el *ethos* del orador autorizado basado en la moderación y en la imparcialidad, como lo pide la retórica clásica y las preceptivas históricas,¹⁹ pero también, de acuerdo con la perspectiva cristiana de la retórica y la historiografía de cuño medieval, el historiador constituía un género de guardián espiritual de la sociedad, y, por tanto, ante lo que considera como un grave peligro, estaba en capacidad de asumir un papel fustigante e incluso profético en su historia²⁰ que, claro, iba

acompañado de una retórica más propia del predicador (entre otras cosas por su aspereza) que del historiador. LC

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (2000), *Retórica*, introducción, traducción y notas de Quintín Racionero, Madrid, Gredos.
- Baden H., Jürgen (1969), *Literatura y conversión*, traducción de Juan González, Madrid, Guadarrama.
- Cabrera de Córdoba, Luis [1611] (1948), *De la historia; para entenderla y escribirla*, edición, estudio y notas de Santiago Montero Díaz, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Casas, Bartolomé de las [1875-76] (1994), *Historia de las Indias*, transcripción de Miguel Ángel Medina, fijación de fuentes por Jesús Ángel Barreda, estudio y análisis crítico de Isascio Pérez Fernández, en *Obras completas*, vols. 3, 4 y 5, edición preparada por la fundación "Instituto Bartolomé de las Casas" de los dominicos de Andalucía, bajo la dirección de Paulino Castañeda Delgado, Madrid, Alianza/Junta de Andalucía, 14 vols.
- Dijk, Teun van (2000), *El discurso como interacción social, estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
- Frankl, Víctor (1963), *El antijovio de Gonzalo Jiménez de Quesada y las concepciones de realidad y verdad en la época de la Contrarreforma y del Manierismo*, Madrid, Cultura Hispánica.
- Fuentes y Guzmán, Francisco [1685] (1957), *Preceptos historiales*, edición y prólogo de Ernesto Chinchilla Aguilar, Guatemala, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.
- Guenèe, Bernard (1980), *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*, Paris, Aubier-Montaigne.
- Guriévich, Aron (1990), *Las categorías de la cultura medieval*, presentación de Georges Duby, traducción de Helena Kriúkova y Vicente Cazcarra, Madrid, Taurus.
- Huerga, Álvaro (1998), "Vida y obras", en *Obras comple-*

19 También es común, como lo advierte Fuentes y Guzmán (1957: 63), tratadista de la historia desde la perspectiva retórica, "La suavidad y la dulzura en lo que escribiere [el historiador], debe procurarla, siendo con decoro, dignidad y magnificencia [...]".

20 Isascio Pérez (1976: 352) comenta respecto a la función profético-acusatoria de De las Casas: "El padre De las Casas se consideró a sí mismo como un elegido de Dios para defender a los indios y acusar a los españoles de sus abusos para que se convirtieran. Y, después de meterse a dominico, se consideró 'fraile predicador' [...] No obstante, en los escritos del padre Las Casas encontramos pasajes reveladores de que la función acusatoria que ejerció incansablemente a lo largo de su vida era la respuesta irrecusable a una elección o vocación personal que había ejercido Dios sobre él [...] elección o vocación que hoy día, con toda precisión podemos llamar profética, por no haber otro lugar más apropiado para situarla en la toponimia teológica que en la categoría de los profetas".



tas vol. I, edición preparada por la fundación "Instituto Bartolomé de las Casas" de los dominicos de Andalucía, bajo la dirección de Paulino Castañeda Delgado, Madrid, Alianza/ Junta de Andalucía, 14 vols.

Lausberg, Heinrich (1975), *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia literaria*, traducción de José Pérez Riesco, Madrid, Gredos, 3 vols.

Marrou, Henri (1975), *El conocimiento histórico*, traducción de J.M. García de la Mora, Barcelona, Labor.

Menéndez Pidal, Ramón (1963), *El padre Las Casas. Su doble personalidad*, Madrid, Espasa-Calpe.

Milhou, Alain (1981), "De la destruction de l'Espagne à la destruction des Indes: histoire sacrée et combats idéologiques (I)", *Études sur l'impact culturel du Nouveau Monde; Séminaire interuniversitaire sur l'Amérique espagnole coloniale*, vol. I, París, L'Harmattan.

____ (1983), "De la destruction de l'Espagne à la destruction des Indes: histoire sacrée et combats idéologiques (III)", en *Études sur l'impact culturel du Nouveau Monde; Séminaire interuniversitaire sur*

l'Amérique espagnole coloniale, vol. III, París, L'Harmattan.

Páez de Castro, Juan (1990), "Memorial de las cosas necesarias para escribir la historia", en Martín Teodoro, *Vida y obra de Juan Páez de Castro*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

Pérez Fernández, Isascio (1976), "La fidelidad del padre Las Casas a su carisma profético", en *Studium*, vol. 16, fasc.1, Madrid.

Quintiliano [Marco Fabio] (1999), *Institución oratoria*, traducción de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, prólogo de Roberto Heredia, México, CONACULTA.

Salas, Luis Alberto (1986), *Tres cronistas de Indias*, México, FCE.

Sepúlveda, Juan Ginés de (1979), "Carta de Juan Mateo, Obispo de Verona a Juan Ginés de Sepúlveda", en *Epistolario*, traducción, introducción e índices de Ángel Losada, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación.

Tellechea, Ignacio (1974), "Las Casas y Carranza: fe y utopía", en *Revista de Occidente* 141, Madrid.